

RESOLUCION UNICA, DEL ACTA NO. 226, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
CNSS, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE 2009.

Resolución No. 226-01: Se aprueba el informe al CNSS por la Comisión Especial creada mediante Resolución del CNSS No. 200-01 de fecha 29 de enero del año 2009, sobre la reinversión de los fondos acumulados del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo y se autoriza reinvertir la suma de RD\$150,000,000.00 que vencen el 9 de enero del año 2010 en el Banco Popular o el Banco de Reservas de la República Dominicana, al plazo y tasa más convenientes para el Sistema Dominicano de Seguridad Social.